



Previsión Sanitaria Nacional

Madrid, 17 de mayo de 2023

Muy estimado/a mutualista,

El próximo 26 de junio tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), una magnífica ocasión para analizar y poder valorar la evolución de nuestra Organización, con especial atención a los resultados obtenidos en el ejercicio precedente y a la gestión realizada por el Consejo de Administración.

La Asamblea servirá para repasar lo más importante de lo acontecido en 2022, un año en el que la pandemia no tuvo un impacto tan marcado como en ejercicios precedentes, pero que aún tuvo consecuencias derivadas que no dejan duda de que existe un antes y un después del covid-19 a todos los niveles, desde el punto de vista sanitario, pero también desde el social y el económico.

Durante el pasado ejercicio 2022, PSN se mantuvo fiel a sus compromisos con los mutualistas, revirtiendo en ellos cerca de 11 millones de euros en concepto de participación en beneficios. De igual modo, la Mutua incrementó su facturación un 8,4%, frente al 3,3% del sector en Vida, y mantuvo su volumen de ahorro gestionado en el entorno de los 1.600 millones de euros.

El año pasado también pudimos inaugurar algunas de nuestras nuevas oficinas, abiertas durante lo más duro de la pandemia y que no se habían puesto a disposición del mutualista como merecen centros de las características de las que hablamos. Nuestra oferta de producto se vio reforzada, especialmente con nuevos seguros de Ahorro, y con una mejora generalizada de los tipos de interés que garantimos a nuestros mutualistas. Otro de los pasos dado en 2022 fue el lanzamiento de una nueva aplicación móvil para ofrecer al mutualista más y mejor información sobre sus productos contratados, como ocurre con nuestros planes de pensiones, que obtuvieron todos 5 estrellas Morningstar, la máxima calificación que otorga esta firma independiente.

Así pues, nuestra cita del próximo día 26 de junio servirá para actualizar con nuestros mutualistas la buena marcha y la salud económica de nuestra mutua. No quiero concluir sin recordarle que, si desea asistir a la Asamblea, debe remitir su tarjeta de asistencia. Si decidiera no acudir presencialmente, pero quiere delegar su voto, debe remitir su tarjeta de representación debidamente formalizada y firmada, siguiendo las instrucciones que encontrará en ella. Igualmente, recuerde que las delegaciones que no contengan nombre de representante se entenderán otorgadas al Consejo de Administración para que las ejerza su Presidente. Asimismo, se solicitará la presencia de Notario que levantará acta de la Asamblea.

Deseándole toda clase de venturas y momentos felices en unión de los suyos, mi sincero afecto.

Miguel Carrero López
Presidente